

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 990-2023-UNAM

Moquegua, 19 de octubre de 2023.

VISTOS, El Oficio N° 244-2023-VPI/UNAM del 09.10.2023, el Informe Legal N° 700-2023-OAJ-CO/UNAM del 05.10.2023, el Informe N° 1151-2023-DITT/VPI/UNAM del 28.09.2023, la Carta N° 064-2023-JVLA-EA-DITT-VPI/UNAM del 26.09.2023, el Informe N° 013-2023-PY.INV.PCADRGM-DGI-VPI/UNAM del 13.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 013-2023-PY.INV.PCADRGM-DGI-VPI/UNAM, la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES, Directora e Investigadora Principal del Proyecto de Investigación: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de C.O. N° 002-2020-UNAM, solicita la reconfiguración de integrantes del Proyecto de Investigación, para reformar la función de cada uno de los integrantes.

Que, con Informe N° 1151-2023-DITT/VPI/UNAM, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, tramita el expediente presentado por el Director del Proyecto, para la reconfiguración del equipo de investigación, opinando favorablemente, a efecto que apruebe la reconfiguración por segunda y última vez, al tener como antecedente una anterior reconfiguración la misma que ha sido aprobada, mediante Resolución de C.O. N° 174-2021-UNAM. En consecuencia, dicha instancia detalla la relación de profesionales que integrarán el equipo de Investigación, según detalle:

Equipo De Investigación Aprobado (1era reconfiguración)	Reconfiguración del Equipo De Investigación
<p>Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales</p> <p>Equipo de Investigación Responsable Financiero Dr. Elías Escobedo Pacheco</p> <p>Investigadores Externos Dr. Erick Meza Quispe Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil)</p> <p>Investigador Asociada MSc. Karina Erika Eduardo Palomino</p> <p>Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista Adelisa Juana Flores Arpasi</p>	<p>Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales</p> <p>Investigador Asociados Dr. Elías Escobedo Pacheco (responsable financiero) MSc. Karina Erika Eduardo Palomino Dr. Erick Meza Quispe</p> <p>Investigadores Externos Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil) MSc. Alisson Neimaier</p> <p>Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista (tesista) Bach. Adelisa Juana Flores Arpasi (tesista)</p>

Que, a través del Informe Legal N° 700-2023-OAJ/CO/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para aprobar la reconfiguración del equipo de investigación del Proyecto de Investigación Individual titulado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de C.O. N° 002-2020-UNAM con la finalidad de reformar la función de cada uno de los integrantes.

Que, mediante Oficio N° 244-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, remite el pedido de reconfiguración de integrantes del Proyecto de Investigación presentado por la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES, Directora e Investigadora Principal del Proyecto de Investigación: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", con la finalidad que sea aprobado mediante acto resolutorio ya que cuenta con las opiniones técnicas y legales correspondientes;

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre del 2023, se acordó: APROBAR, la Reconfiguración de los Integrantes del proyecto de investigación titulado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por la Directora del Proyecto de Investigación la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 990-2023-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Reconfiguración de los Integrantes del proyecto de investigación titulado: "PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por la Directora del Proyecto de Investigación la Dra. NOELIA SOLEDAD BEDOYA PERALES, según detalle:

Equipo De Investigación Aprobado (1era reconfiguración)	Reconfiguración del Equipo De Investigación
<p>Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales</p> <p>Equipo de Investigación Responsable Financiero Dr. Elías Escobedo Pacheco</p> <p>Investigadores Externos Dr. Erick Meza Quispe Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil)</p> <p>Investigadora Asociada MSc. Karina Erika Eduardo Palomino</p> <p>Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista Adelisa Juana Flores Arpasi</p>	<p>Investigador Principal Dr. Noelia Soledad Bedoya Perales</p> <p>Investigador Asociados Dr. Elías Escobedo Pacheco (responsable financiero) MSc. Karina Erika Eduardo Palomino Dr. Erick Meza Quispe</p> <p>Investigadores Externos Dr. Diogo Maus Dr. Guilherme Pumi (Brasil) MSc. Alisson Neimaier</p> <p>Egresados Bach. Yoselin Dina Cari Bautista (tesista) Bach. Adelisa Juana Flores Arpasi (tesista)</p>

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.



Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
DTI

JJSP/Esp.
Archivo